

**EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,
VERACRUZ.** -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

ACUERDO -----

El Honorable Cabildo autoriza modificaciones presupuestales de obras a ejecutarse con recursos provenientes del Programa de Desarrollo Regional (PRODERE), para el ejercicio 2018, bajo lo siguientes resolutivos:

Primero.- Rehabilitación del Mercado Jauregui, ubicado entre las calles Tamborrel, Revolución y Altamirano, colonia zona centro., por \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.)

Segundo.- Contrucción del centro comunitario y parque urbano en calle Rubí, esquina calle Venus, colonia Las Minas, por \$835,079.69 (Ochocientos Treinta y Cinco Mil Setenta y Nueve Pesos 69/100 M.N.) - - -

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. -----

ACUERDO No. 214



SECRETARÍA